

1845
B/R (10)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



ENTRADA EN EL
RECINTO

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Organismo que corresponda, incluya en el Presupuesto General de Gastos y Cálculos de Recursos para el ejercicio 2011 las partidas necesarias para atender las erogaciones correspondientes a :

- Construcción del edificio de la Escuela de Enseñanza Media N° 486 de Carcarañá, Departamento San Lorenzo.
- Cargo de portero en la E. E . Media N° 241 " John F. Kennedy" de la localidad de Pujato, Departamento San Lorenzo.
- Cargo de docente para el Gabinete de Informática en la Escuela N° 223 Gral Pablo Ricchieri" de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Cargo para portero Jardín de Infantes N° 8.233 " Don Quijote de la Mancha" de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Terreno para construir edificio propio Escuela Especial N° 2059 "Nuestra Señora de la Medalla Milagrosa" de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Instalación red de gas natural, elementos accesorios y obras complementarias de la Escuela de Enseñanza Media Particular Incorporada N° 8 190 "Nuestra Señora de los Milagros" de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Cargo de Portero Escuela de Enseñanza Media N° 1.325, anexo Escuela N° 1.307 " Eva Perón" de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo.
- Aporte para construcción edificio del gimnasio de la Escuela Particular Incorporada N° 1002 "San Carlos" de la ciudad de San Lorenzo, Departamento San Lorenzo.


 VÍCTOR HUGO DADOMO
 Diputado Provincial
 Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La educación como pilar fundamental del desarrollo de los pueblos, requiere de todo gobierno una acción constante y enérgica, que priorice la dotación necesaria de recursos humanos como así también la infraestructura para un adecuado funcionamiento físico.

Sin desconocer todo el esfuerzo realizado, existen realidades que requieren ser atendidas a fin de proseguir con la búsqueda de la excelencia educativa en el ámbito público.

Por lo expuesto solicito la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

VÍCTOR HUGO DADOMO
Diputado Provincial
Frente Progresista Cívico y Social-U.C.R.